



JUNTA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y CLIMA ESCOLAR 2023-24

MIEMBROS DEL COMITÉ

Board Member Tanya Ortiz Franklin, Chairperson, Board District 7
Board Member Dr. Rocio Rivas, Board District 2
Michael Isayan, Alumno, Board District, Board District 3
Chaka Forman, Padre, Board District 4
Vanya Hollis, Padres, Board District 5
Nataly Mendez, Alumna, Board District 6
Andres Chait, Jefa de Operaciones Escolares

El Comité de Seguridad y Clima Escolar examina los datos, las políticas y las experiencias del Distrito para comprender el estado actual y determinar recomendaciones de políticas sobre cómo mejorar el clima y la seguridad escolar. Durante el año escolar 2023-2024, el comité se reunió cuatro veces (21 de septiembre de 2023, 16 de noviembre de 2023, 29 de enero de 2024 y 18 de abril de 2024) y escuchó a profesionales de la escuela, líderes del Distrito y expertos de la comunidad sobre los siguientes temas: seguridad basada en la comunidad, prácticas restaurativas, apoyos de intervención para la modificación de la conducta y presupuesto para la seguridad y el clima escolar.

Las siguientes recomendaciones reflejan las mejores prácticas y recomendaciones de la comunidad sobre cómo profundizar el enfoque holístico del Distrito para crear climas y entornos escolares seguros y acogedores.

1. Aclarar y ampliar la definición de «seguridad basada en la comunidad».

- Un concepto erróneo es que la seguridad basada en la comunidad sólo abarca caminos seguros hacia y desde la escuela.
- Escuchamos a los ponentes y observamos en la investigación que existía una amplia definición de seguridad basada en la comunidad que incluía el desarrollo de paz, la prevención de traumas, orientación, gestión de casos, apoyo familiar y, en algunos casos, programas de transición de verano, mediación entre compañeros y respuesta ante una crisis.
- Desarrollar un sistema para compartir las mejores prácticas entre las escuelas y las organizaciones comunitarias de todo el Distrito y con otras jurisdicciones regionales (Ciudad y Condado).

2. Publicar mensualmente los datos sobre seguridad y clima escolar, tal como se establece en la resolución de la Declaración de Derechos sobre el Clima Escolar

- Los informes con los datos deben incluir incidentes como ideación suicida, peleas, amenazas, sustancias ilegales y armas, además de los datos tradicionales sobre disciplina que se exigen en la resolución original de la Declaración de derechos sobre el clima escolar.
- Hacer que los datos se puedan clasificar por distrito escolar, región y comunidad escolar.
- Publicar los datos en línea y enviarlos por correo electrónico a las oficinas del consejo y a los líderes regionales.



3. Evaluar el impacto de las asociaciones y los enfoques de seguridad basados en la comunidad a mitad y final de cada año escolar.

- Para que esto sea efectivo, es crucial que las organizaciones que trabajan con las escuelas para proporcionar seguridad basada en la comunidad comiencen el año escolar en el plantel escolar atendiendo a los estudiantes y colaborando con el personal de la escuela; por ejemplo, se puede necesitar comenzar algunos contratos antes del primer día de instrucción para planificar y prepararse para el año.
- Las evaluaciones pueden incluirse en el proceso del Índice de Niveles de Fidelidad o en las reuniones del equipo de Intervenciones y Apoyos para la modificación de la conducta, pero deben llevarse a cabo en un plantel escolar para comprender mejor el impacto en los resultados como la asistencia, la disciplina y las derivaciones.
- Proporcionar una mayor claridad al público y a las escuelas sobre el proceso de selección de proveedores y los objetivos, roles y responsabilidades previstos de los socios de seguridad basados en la comunidad. Revisar y evaluar la capacidad y las aptitudes necesarias para garantizar que los socios estén preparados para satisfacer las necesidades de las comunidades a las que sirven.
- Para garantizar que los socios estén preparados para satisfacer las necesidades de las comunidades a las que sirven, se debe implementar un proceso de revisión y evaluación para evaluar y profundizar en su comprensión de la dinámica social, las redes de relaciones y el contexto histórico específicos de los barrios.

4. Garantizar la financiación continua de las asociaciones de seguridad basadas en la comunidad para las escuelas que no tienen incorporado el Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos.

- Si bien el Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos (BSAP, por sus siglas en inglés) ha sido un piloto centralizado eficaz para estos programas, la evidencia sugiere que las escuelas que no reciben fondos del BSAP también se beneficiarían de inversiones en seguridad basadas en la comunidad.
- La financiación inicial, como anunció recientemente el equipo del Superintendente, debe ser proporcional a las necesidades de la escuela, basado en los datos tales como derivaciones e incidentes iStar.

5. Mantener y profundizar las inversiones en puestos escolares que promuevan la seguridad basada en la comunidad y climas escolares positivos (Asesores/Maestros de Justicia Restaurativa, Defensores del Clima Escolar, Asesores del Sistema de Apoyo).

- Proporcionar capacitación integrada entre los equipos de seguridad escolar junto con los socios de seguridad basados en la comunidad.
- Crear un tiempo designado durante la capacitación para que los defensores del clima escolar u otros puestos desarrollen relaciones y resuelvan problemas con los socios de sus escuelas y sus contrapartes a nivel escolar.
- Fortalecer la capacidad de los puestos escolares para conectar a los estudiantes y las familias con los recursos de la comunidad y los servicios de salud mental.